



ca de la ~~Asunción~~ de esta Villa para aboritar sus gastos,
 y con nombre al difunto fabriquero D. Luciano Per, la
 cantidad de cinco mil ochocientos treinta y ocho y diez
 y siete m. segun asi todo resultaba de los documentos
 que obraban en su poder y cuya actualidad es de ala
 Corporacion. El D. Don Lope Mataya dijo: Que como
 recaudador quise en los años de mil ochocientos una
 renta y tres, y cuarenta y cuatro, entregó por igual man-
 dato al referido establecim. de la fabrica y suentado di-
 finto fabriquero la cantidad de veinte y un mil seis
 cientos tres, diez y seis m. segun asi todo consta de
 los documentos que gone de manifiesto ala Municipalidad
 dando por terminada este acto devolviendo originales etc.
 Instancia al suplicante firmandola en credito todos los
 D. concurren del Ayuntamiento y reprenidos recaudadores,
 de que es el D. Don Cristobal Per

Cristobal Per Munier
 Lapela
 Ferrans
 Navano

P. A. D. A.
 Pedro Per

